



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 59 y 63 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión, al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, al objeto de que informe sobre la gestión de los Fondos MRR en su consejería.

Palacio de la Junta General, 20 de marzo de 2026

Pilar Fernández Pardo

Beatriz Polledo Enríquez

José Manuel Felgueres Abad

María Gloria García Fernández

José Luis Costillas Gutiérrez

Susana Fernández Arias